VERIFICACION DE DOCUMENTOS CONTRATACION DIRECTA

La Red de Salud del Norte E.S.E. requiere celebrar contrato con el objeto de *"PRESTAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, LAVANDERÍA Y PLANCHADO DE LA ROPA HOSPITALARIA DE LAS IPS ADSCRITAS A LA RED DE SALUD DEL NORTE E.S.E."*

El presupuesto oficial estimado para la presente contratación corresponde a la suma de **SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($6.250.000) M/CTE.**, conforme el CDP No. 454 del 18 de septiembre de 2026

PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO

La RED DE SALUD DEL NORTE E.S.E. para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto de Contratación contenido en el Acuerdo N°. 1.1.135.2025, de octubre 20 de 2025, artículo 41, procedió a solicitar una (1) oferta. Al efecto dispone la norma en comento:

ARTÍCULO 41. PROCEDENCIA. "Es la *modalidad mediante la cual la E.S.E. NORTE invita a presentar oferta a una persona determinada. (...).* ***"41.10. "Contratación para el servicio público de salud o misionales, tales como: dispensación y suministro de medicamentos, servicios farmacéuticos, compraventa de dispositivos y equipos médicos, compra o venta de servicios asistenciales o de salud, compraventa o suministro de alimentación a los pacientes, recolección de residuos, lavandería, etc".*** *(Subrayado para resaltar).*

Fue en virtud de lo anterior como se procedió a hacer invitación personal a la sociedad **ELIS COLOMBIA S.A.S** con Nit 800.170.865-4 quien, atendiendo la solicitud, presentó su propuesta la cual es materia de análisis y definiciones.

En este sentido se recibe la propuesta y se procede a efectuar la evaluación de la siguiente manera:

DOCUMENTACIÓN JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (con fecha de expedición igual o inferior a (60) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta)	CUMPLE
AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR CONTRATO. Cuando aplique.	NO APLICA
FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE PAGO A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A SALUD Y PENSIÓN PARA PERSONAS NATURALES	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y PERSONA JURÍDICA (no superior a 1 mes).	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REPRESENTANTE LEGAL Y PERSONA JURÍDICA (no superior a 1 mes).	CUMPLE
ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA PERSONA NATURAL Y DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA (no superior a 1 mes).	CUMPLE
CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC (no superior a 1 mes).	CUMPLE
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS "REDAM" (no superior a 3 meses)	CUMPLE
FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA	CUMPLE
MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DONDE CONSTE LA AUSENCIA DE INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE
FORMULARIO DE SARLAFT	CUMPLE

DOCUMENTOS FINANCIEROS	CUMPLE / NO CUMPLE
ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO	CUMPLE

VIGILADO Supersalud

DOCUMENTOS DEL CONTADOR Y REVISOR FISCAL CUANDO APLIQUE (COPIA DE CÉDULA, TARJETA PROFESIONAL Y VIGENCIA)	CUMPLE

DOCUMENTOS TÉCNICOS:	**CUMPLE / NO CUMPLE**
PROPUESTA TÉCNICA QUE CONTENGA COMO MÍNIMO LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS, EL PAZO Y LA FORMA COMO SE DESARROLLA EL MISMO.	CUMPLE
PROPUESTA ECONÓMICA QUE INDIQUE EL VALOR DEL SERVICIO Y EL TOTAL DE LA OFERTA CON IVA CUANDO CORRESPONDA	CUMPLE
ACTA O CONCEPTO SANITARIO VIGENTE EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	CUMPLE
EXPERIENCIA DE CONTRATOS CELEBRADOS CON ENTIDADES PÚBLICA O PRIVADAS CUYO OBJETO GUARDE RELACIÓN CON EL PRESENTE PROCESO MEDIANTE COPIA DE CONTRATOS, ACTAS DE LIQUIDACIÓN O CERTIFICACIONES EXPEDIDAS POR LA ENTIDAD COMPETENTE.	CUMPLE

RECOMENDACIÓN

Como se pudo evidenciar, **ELIS COLOMBIA S.A.S con Nit 800.170.865-4, representada legalmente por CLAUDIA PATRICIA NAVARRO NAVARRO** identificada con cédula de ciudanía No. 63.444.427 expedida en Piedecuesta, presento su oferta conforme los criterios establecidos en el proceso, razón por la cual, se recomienda a la Gerente de la Red Salud Norte – E.S.E. facultada para contratar, acoger la propuesta en mención para la celebración del contrato de prestación de servicios.

En constancia se firma en Santiago de Cali, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

ASPECTO TÉCNICO

DIANA PATRICIA SILVA VARGAS
Profesional Universitario

ASPECTO JURÍDICO

LUIS ALBERTO OSORIO RICARDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Red de Salud del Norte E.S.E

Mercedes Carabali Viveros
MERCEDES CARABALI VIVEROS
Profesional administrativo Asosindisalud

ASPECTO FINANCIERO Y ECONOMICO

ALEJANDRA PANTOJA ALEGRIA
Subgerente Administrativa y Financiera

VIGILADO Supersalud